



Habilitado; publicada la Ley en 15 de Ag. de 1836.

Mem. de Juan Ruiz  
Morata, pidiendo cert.  
y testimonio.

Se vio un memorial de Juan Ruiz Morata, arrendador  
del dno de Casny de esta Ciudad en el con. ano, en solicitud  
de que se le entregue original, o en su defecto, se le libre un  
testimonio del expediente promovido a su instancia, y  
de que trata el acuerdo que antecede; y enterada la fin-  
dad ACORDO: Que por el presente Secretario se le libre el tes-  
timonio que pide

Libre pago al Sr.  
Peris subd. del  
aportadero.

Salvada ACORDO: Que por el Mayordomo & Propios se  
entreguen al Sr. D. Benito Peris Bros, cuatrocientos y 27  
r. v. que tiene suplico en el aportadero que se establecio  
en la capital a la invasion del Prebendado en el Reyno  
de Valencia; por lo librado de la Seccion de Contabilidad

Titulo de abogado de  
D. Jose M. Carrasco

Se ha dado cuenta de un titulo de grado de licenciado  
de derecho Civil expedido por el Sr. Rector de la Univer-  
sidad de Granada en diez y ocho del actual a favor de D.  
Don Maria Carrasco de una vecindad; y enterada la fin-  
dad ACORDO: Que se testimonie y se una al expdo  
respectivo; devolviendose el original al interesado

Conto que se cumpla este cabido que firman los tres con-  
currentes, o que doy fe =

*[Handwritten signature]*

Antemi  
Manuel Taen

Consejo  
Senores  
Cano, Presd.  
Alonso Peris.  
Albuquerque,  
Alcala

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte  
y siete de setiembre de mil ochocientos treinta y siete,  
por ante mi el dno publico D. Manuel Taen,  
Secretario de su Mte Ayuntamiento Constitucional  
se juraron a los señores extraordinarios en su favor

